

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BELLO
TRASLADO SECRETARIAL EXCEPCIONES DE MÉRITO

(Art. 370 en concordancia con el Art. 110 del C. G. DEL P.)
BELLO, DIECINUEVE (19) DE ENERO de 2021

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADA | INICIA | VENCE | DIAS | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|------|--|
| DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL Y SU CONSECUENTE DISOLUCIÓN Radicado: 2017-01020 | HÈCTOR HUGO OCHOA RESTREPO | DORIS DEL SOCORRO MARÌN PIEDRAHÌTA | ENERO 20 DE 2021 a las 8:00 a.m. | ENERO 26 DE 2021 a las 5:00 p.m. | 5 | TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LA EXCEPCIÒN DE MERITO PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE SOLICITE PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE SE FUNDE. |

Betty Zapata L.

BETTY DEL S. ZAPATA LÓPEZ

Secretaria